



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007

HACE CONSTAR:

Que, en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE MIPG EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.”**; hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada por **JUAN JOSE PINO MOSQUERA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **11.809.440 de Quibdó**, para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 190 de 1995, y el Artículo 2.2.5.1.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015, quien suscribe el presente documento declara que ha validado la información exigida en el Formato Único de Hoja de Vida y reportada por **JUAN JOSE PINO MOSQUERA** se adjunta constancia de dicha validación en dicha herramienta.

Para constancia se firma en Quibdó, el 19 septiembre de 2024.



GERMAN LUCUMI RIVAS
Secretario de Planeación Municipal de Quibdó

Proyectó: German Lucumi Rivas
Cargo: Secretario de Planeación
Dependencia: Secretaria de Planeación
Firma:

Revisó: German Lucumi Rivas
Cargo: Secretario de Planeación
Dependencia: Secretaria de Planeación
Firma:

V/Bueno: German Lucumi Rivas
Cargo: Secretario de Planeación
Dependencia Secretaria de Planeación
Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.